

51572

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 MAR. 2009

VISTO: la gestión promovida por el Profesor Agregado Dr. Darío Pose Román y por la Profesora Adjunta Dra. Alba Negrin Avondet, respectivamente;

RESULTANDO: I) solicitan se declare de Interés Nacional la realización del "V Congreso Uruguayo de Toxicología Clínica" a realizarse del 3 al 6 de marzo de 2009 en la ciudad de Montevideo;

II) se prevé la participación de calificados especialistas nacionales e internacionales, lo que contribuirá al intercambio de experiencias y conocimientos abordándose entre otros temas: Respuesta Médica de Emergencia en Accidentes Químicos, Metales y Salud Ambiental y Toxicología en el Primer Nivel de Atención;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover actos académicos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del "V Congreso Uruguayo de Toxicología Clínica" a realizarse del 3 al 6 de marzo de 2009 en la ciudad de Montevideo.

2°.- Comuníquese, etc.



Dr. TABARE VAZQUEZ  
Presidente de la República